

miscelánea

CCOO, UGT, CEOE, CEPYME y Gobierno acuerdan el nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería

El Gobierno y CEOE, CEPYME, CCOO y UGT han alcanzado un acuerdo en torno a los aspectos sociolaborales del borrador de Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España. En el acuerdo se pretende mejorar los canales de migración laboral, mediante una regulación de flujos basada en la contratación en origen, siempre que lo permita la situación nacional de empleo del mercado español.